

149310



MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE
MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a nombre de:

D. JOSE MARIANO AGROMAYOR MARTINEZ DE LANIDALGA,
domiciliado en Badaya, 8 - VITORIA.

Por:

"UN FRONTAL DE CAJON, PARA MUEBLES METALICOS
DE OFICINA".

-ooOoo-



La invención se relaciona con la industria dedicada a la fabricación de muebles metálicos en general, proporcionando de modo más concreto, un nuevo frontis para cajones para muebles de oficina, cuya característica básica la constituye la circunstancia de que, en su propia constitución, el frontal que se preconiza, posee el tirador que normalmente incorporan por separado otras realizaciones.

La necesidad de conjugar aspectos funcionales y estéticos, ha creado en los últimos años infinidad de realizaciones, que en el caso de las destinadas a oficina, alcanza quizás su mayor auge.

Según se ha comentado, la invención entra de lleno en éste campo, al proporcionar una nueva y original realización, de marcado y positivo interés y utilidad, puesto que en una sola unidad, queda formado el frontis y el propio asidero que asegura el accionamiento del cajón al que se incorpora el mismo.

De modo fundamental, el frontis que se preconiza, está integrado por dos chapas independientes, una posterior y otra anterior, provistas en la parte de abajo de una pestaña de igual tamaño, cuyo ancho, al superponerlas, determina la separación de ambas chapas, que quedan paralelamente situadas.

La parte superior de la chapa posterior, se encuentra doblada hacia adelante, con un ancho de aproximadamente el del propio frontal propuesto, doblándose seguidamente en dirección paralela a la de las chapas que lo integran, para, finalmente, replegarse sobre sí mismo, formando una pestaña superpuesta.

Por su parte, la chapa anterior del conjunto, en



las inmediaciones de su parte superior, sufre una desviación en ángulo, hasta alcanzar la chapa posterior, sobre la que se adapta hasta alcanzar la parte superior doblada de la misma.

5 Con ello, queda formado un espacio horizontalmente accesible, que en sentido ascendente manifiesta un alojamiento, adecuado para servir de asidero natural al frontis y, consecuentemente, al cajón sobre el que se adapta el mismo, todo ello sin partes salientes.

10 Las particularidades y características más notables de la realización que se preconiza, se podrán apreciar con mayor claridad que la que permite la somera explicación que se acaba de efectuar, tanto por los dibujos adjuntos como por la descripción que de los mismos se realizará seguidamente
15 y en los cuales, sólo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de realización práctica.

EN DICHS DIBUJOS:

La figura 1ª muestra una vista frontal de la realización.

20 La figura 2ª representa una sección transversal de la misma.

Según se aprecia en éstos dibujos, el frontal para cajones propuesto, está integrado por las chapas 1 y 2. La primera de ellas, la posterior, está desviada superiormente
25 en un tramo 2, cuya anchura corresponde a la separación de ambas chapas, y como consecuencia a la que poseen las pestañas 4 y 5 que inferiormente arman el conjunto.

Desde el borde del tramo superior 3, la chapa 1 sufre una desviación 6, quedando paralela a las chapas 1 y 2.
30 Su borde extremo, finalmente, está replegado sobre sí mismo,



formando la pestaña 7 que refuerza la zona, la rigidiza y evita posibles lesiones en la mano al manipular en extracción o cierre el cajón.

La chapa frontal 2, por su parte, sufre la desviación angular 8 respecto a su posición, alcanzando y ciñéndose a la parte interior 1, en el tramo 9.

Con ello, queda establecida una amplia zona horizontal abierta, en la cual, el espacio que cubren las zonas 6 - 7 constituye un asidero natural, empotrado dentro del propio frontis.

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica, y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de muebles metálicos de oficina, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por 20 años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:



REIVINDICACIONES

1a) Un frontal de cajón, para muebles metálicos de oficina, que esencialmente se caracteriza por estar integrado por dos chapas paralelamente dispuestas, unidas inferiormente a través de sendas pestañas superpuestas, de cuyas chapas, la que ocupa lugar posterior, presenta tres dobleces sucesivas, de modo que se situa paralela a las citadas pestañas, aproximadamente, a las propias chapas y, finalmente, sufre una desviación total, llegando a superponerse interiormente sobre ella misma.

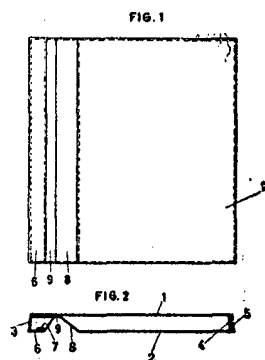
2a) Un frontal de cajón, para muebles metálicos de oficina, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque la chapa anterior se mantiene paralela a la posterior, hasta cierta distancia de la parte superior, en la cual, se encuentra doblada hacia adentro, en forma de rampa, alcanzando a la citada chapa posterior y llegando ceñida a ella hasta el lugar en que la misma se encuentra plegada, con lo cual, sobre ésta rampa, queda limitado un espacio horizontalmente abierto, cubierto superiormente por la superposición extrema final de la chapa posterior, que constituye un asidero empotrado.

La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

3a) "UN FRONTAL DE CAJON, PARA MUEBLES METALICOS DE OFICINA".

Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y Reivindicaciones y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 7 JUN 1969



ESCALA VARIABLE

Madrid, 7 de junio de 1.969



FIG. 1

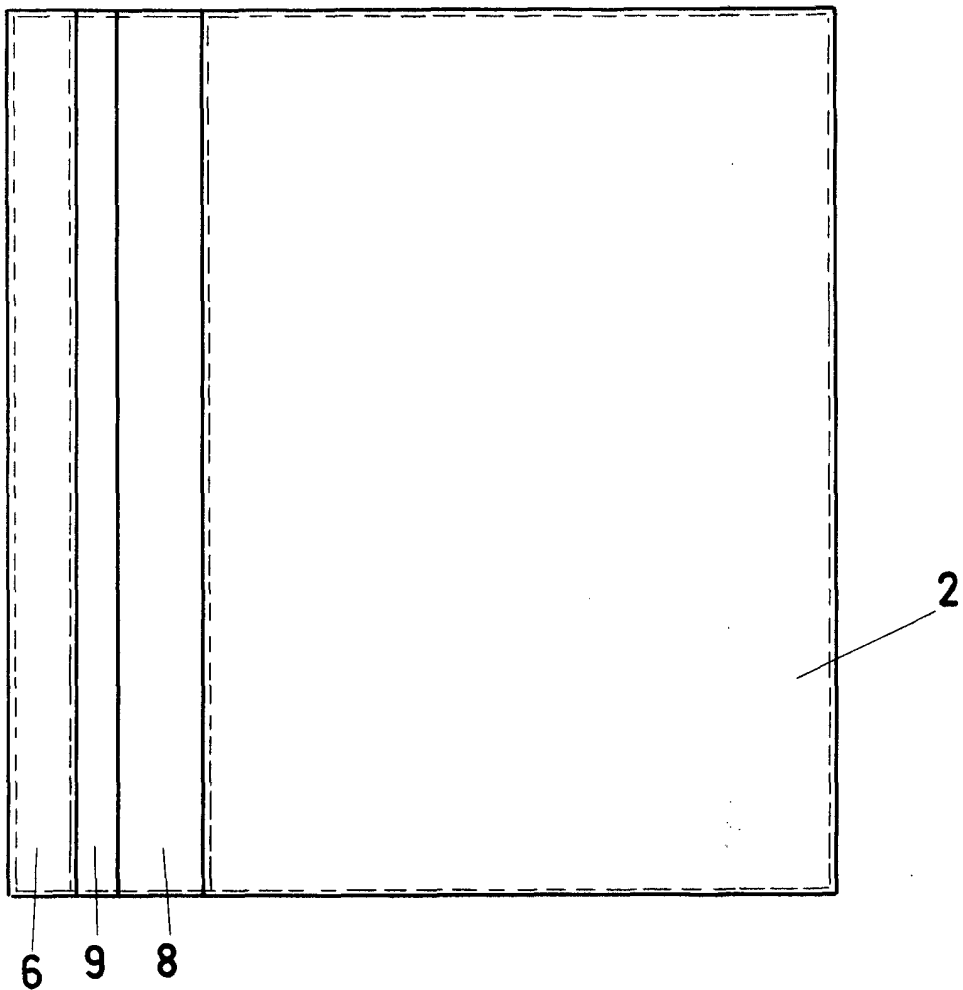
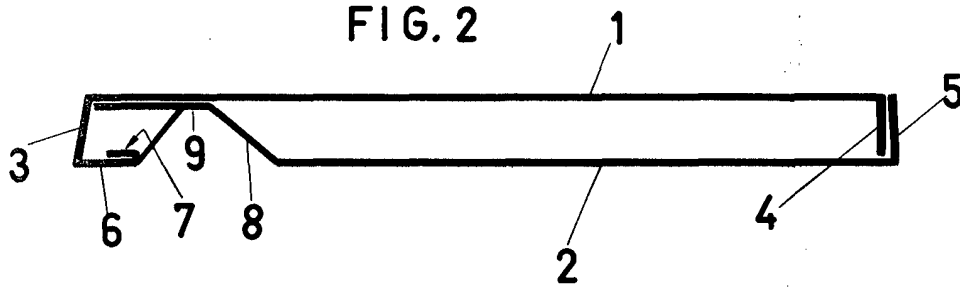


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

MADRID, 7 JUN 1969

[Handwritten signature]